

Nuestra Policía Nacional e INTEC firman acuerdo interinstitucional para fortalecer la gestión institucional del centro de salud HOSGEPOL

Nuestra Policía Nacional e INTEC firman acuerdo interinstitucional para fortalecer la gestión institucional del centro de salud HOSGEPOL

La Dirección General de la Policía Nacional y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), firmaron hoy un acuerdo interinstitucional con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento y que en el centro de salud el Hospital General de la Policía Nacional, tradicionalmente conocido por sus siglas HOSGEPOL, pueda ser implementado un Modelo Integral de Gestión Técnica y Administrativa.

El documento fue suscrito por el Director General de la Policía Nacional, Mayor General Nelson Peguero Paredes, y el rector del INTEC, Rolando M. Guzmán.

En la implementación de la primera etapa, INTEC realizará un estudio sobre los servicios de salud y la gestión administrativa del Hospital General de la Policía Nacional (HOSGEPOL).

En una segunda etapa, la universidad diseñará e implementará un plan de capacitación a partir de las necesidades de educación permanente identificadas en el personal sanitario.

Finalmente, en una tercera etapa, el INTEC generará un Modelo

Integral de Gestión Técnica y Administrativa del HOSGEPOL, a partir del diagnóstico elaborado durante la primera fase y la convivencia del personal de ambas instituciones. La universidad acompañará a la Policía Nacional en la implementación y ejecución del modelo.

La colaboración entre INTEC y el HOSGEPOL contempla, además, la realización de internados y rotaciones clínicas por los estudiantes del Área de Ciencias de la Salud del INTEC en el referido centro de salud, que pondrá sus salas y áreas de internamientos, de emergencias, de consulta, quirófanos, laboratorios y otras al servicio docente.

INTEC y la Policía Nacional iniciaron su vinculación interinstitucional a mediados del año pasado con la firma de un acuerdo de cooperación que contempla la realización de actividades académicas, de difusión de la cultura y extensión de servicios, además permitirá que los oficiales de la Policía Nacional puedan cursar carreras en la academia.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS, P.N.

